

# El Eco de Cartagena.

Año XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7627

Preclios de suscripción.

Condicionos.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.  
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.  
Corresponsales en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorot, rue Caumartin, 61.—John F. Jones, 8, Ma, Rue de Feaubourg Montmartre.—En Londres: 166 Fleet Street E. O.  
Números sueltos 15 céntimos.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.  
Administrador.—D. Emilio Garrido Lopez.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24.  
ANUNCIOS á PRECIOS CONVENCIONALES.

VIRAYES 15 DE ABRIL DE 1887.

## LA CUESTION AFGHANA.

Los periódicos rusos siguen ocupándose preferentemente en la cuestión del Afghanistan, donde, según dicen, la Gran Bretaña trata de suscitar dificultades á la política del Gobierno de San Petersburgo.

En el Mar Caspio se han embarcado tropas destinadas á marchar á Merw por el ferrocarril recientemente construido á través del Asia Central.

Rusia trata de reforzar considerablemente el ejército que guarnece aquel vasto territorio.

Uno de los hombres de Rusia más conocedores de los asuntos del Afghanistan, el Sr. Lassar, ha sido llamado precipitadamente á San Petersburgo desde Tiflis, donde se encontraba.

El Sr. Lassar ha residido largo tiempo en el Afghanistan y ha estudiado particularmente los caminos que conducen al Herat desde los nuevos dominios rusos del Turquestán.

La tiranía que ejerció el emir del Afghanistan ha sido la principal causa de la insurrección del emirato.

Los tribus rayanas con el Turquestán, que han dado muestras de simpatía á los rusos, han recibido orden de internarse, lo cual ha producido gran irritación, según afirman los periódicos de San Petersburgo.

Añaden que todo esto obedece á intrigas y manejos de los ingleses, los cuales serán causa de que Rusia tome una resolución enérgica.

La noticia de que el gobierno ruso ha llamado á San Petersburgo al funcionario Lassar ha producido cierta sensación en Londres.

Al efecto se recuerda que aquel estuvo mucho tiempo en el Afghanistan estudiando los puertos y desfiladeros de los montes Paropamisos que separa el Herat del Turquestán, particularmente los de Yake-Tut, Kernan, Ardabad y Kuschie, por donde el ejército ruso, actualmente concentrado en el campamento del Herat, podría llegar en pocas jornadas hasta la misma ciudad de Herat, cuya posesión constituiría una amenaza contra el dominio de Inglaterra en la India.

Los telegramas de Calcuta que publican los periódicos ingleses dicen que, en efecto, esta noticia agitación en el Afghanistan, pero que se ha exagerado la importancia de la insurrección en aquel emirato.

## JUNTAS DE SANIDAD.

Debiendo procederse á la renovación

de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad, á tenor de lo dispuesto en la ley orgánica de 1855, modificada por la de 24 de Mayo de 1866, para que las nuevas corporaciones empiecen á funcionar el 1.º de Julio próximo venidero, la dirección de Beneficencia, en circular que publica la *Gaceta* de hoy, recuerda á los gobernadores lo que acerca del particular dispone la ley de Sanidad y la real orden circular de 14 de Junio de 1879, á fin de que en los plazos marcados en esta última puedan los ayuntamientos hacer las respectivas propuestas, y para que queden hechos con oportunidad los nombramientos de las nuevas Juntas municipales. Asimismo cuidarán los gobernadores de proponer los individuos que deben formar la Junta provincial de Sanidad, dando cuenta en su día de los nombramientos del personal de las municipales y de la constitución de éstas.

## SECCION DE FOMENTO.

La *Gaceta* ha publicado el reglamento de las Secciones provinciales de Fomento, en el cual se introducen algunas importantes novedades.

El Ministro cree necesario el aumento del personal, pero debiendo sujetarse á los créditos legislativos, ha procurado hallar, en una nueva combinación de la plantilla, el medio de aumentar el personal sin imponer mayor gravamen á la Hacienda.

Los siete jefes de primera se destinarán á las Secciones de Almería, Barcelona, Granada, Jaén, Murcia, Santander, y Vizcaya, y los jefes de segunda, á cada una de las restantes provincias.

Los cinco oficiales mayores se destinarán á las provincias de Almería, Barcelona, Jaén, Madrid y Vizcaya.

Habrán cinco oficiales y seis escribientes en la Sección de Madrid; tres oficiales y cuatro escribientes en las de Almería, Barcelona, Jaén y Murcia; tres oficiales y tres escribientes en la de Granada, Huelva, Santander, Segovia y Vizcaya; dos oficiales y tres escribientes en la de Córdoba, Cuenca, Guadalupe, Huesca, Málaga, Oviedo, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza; dos oficiales y dos escribientes en las de Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Coruña, Gerona, Guipúzcoa, León, Logroño, Lugo, Navarra, Salamanca, Sevilla, Soria, Tarragona y Teruel, y un oficial y tres escribientes en las de Alava, Baleares, Castellón, Lérida, Orense, Palencia, Pontevedra y Zamora.

Sin olvidar á las Secciones de Fomento de la dependencia inmediata y la vigilancia de los Gobernadores

civiles, se deja más espedita su acción en ciertos casos, ora para dirigir por sí los asuntos de mera tramitación, ora para entenderse directamente con los directores y jefes del negociado central del Ministerio de Fomento.

## BISMARCK Y KEUDEL.

Es verdaderamente extraordinario, y tal vez no tiene precedentes en los annales de la diplomacia alemana, un suceso de que "El Archivo Diplomático y Consular" da cuenta en su último número.

Nos referimos á la destitución del embajador de Alemania en Roma, Mr. Keudel.

Según escriben de Berlin al citado colega, parece ser que en la embajada de Alemania en Roma se recibió hace poco un pliego cuidadosamente cerrado, procedente del ministerio de Negocios extranjeros de Berlin, con destino al de Italia, y que contenía la renovación de la alianza entre esta y aquella nación. Mr. Keudel, que desde sus primeros años sirvió en las oficinas del Estado, sin pertenecer jamás á ningún partido político y dando siempre pruebas de un celo, de una laboriosidad y de una inteligencia excepcional; que debe su brillante carrera al príncipe de Bismarck, pues éste desde auxiliar del ministerio de negocios extranjeros lo elevó á la categoría de ministro plenipotenciario primero y más tarde á la de embajador, puestos que ha desempeñado durante largos años, demostrando poseer a sangre fría, la tranquilidad de espíritu y la prudencia que requiere el título de diplomático; Mr. Keudel—decimos—se creyó en el caso de enviar el canciller su dimisión en tanto llegaban las explicaciones que confiaba recibir.

Las explicaciones no llegaron; pero si en su lugar un pliego con el decreto destituyéndole y las Cartas Recredenciales á fin de que pudiese despedirse inmediatamente del rey Humberto.

Tanto en la corte como en los círculos diplomáticos y sociedad de Roma la noticia ha producido verdadera sensación y sentimiento, pues Mr. Keudel era allí muy estimado.

## ESTADÍSTICA CRIMINAL.

Durante el mes de Marzo, han sido presos por la comisión de diferentes delitos 1.829 personas, correspondiendo á Madrid 366; á Barcelona 180, y á Cadiz 152.

El menor número de detenidos corresponde á las provincias de Toledo y Huelva, que aparecen con uno respectivamente.

Se han cometido en todo el mes un

particidio en Zaragoza; 42 asesinatos, 17 homicidios, 14 robos en despoblado, 267 robos en poblado, 124 hurtos, 13 incendios intencionados y 16 tentativas de suicidio.

Reclamados por las autoridades, 4.197 personas como presuntas autores de distintos delitos.

Detenidos y corregidos por faltas, 2.358.

Han quedado impunes, por no haber sido habidos los autores, 194 delitos, de éstos, 11 asesinatos, 81 robos, 16 infanticidios y cinco estafas.

El cuerpo de Seguridad ha prestado 647 servicios; el de Vigilancia 40; la Guardia civil 615; la municipal 372, y diferentes agentes 814.

## PREPARATIVOS MILITARES EN CHINA.

En los telegramas que desde Shanghai dirigen al *Standard*, se afirma que el gobierno chino ha acordado establecer en aquella población un gran arsenal marítimo.

China tiene el propósito de convertir á Shanghai en verdadero depósito militar del imperio y en centro del sistema defensivo de sus costas.

## EMPRÉSTITO RUSO.

Desde Berlin telegrafian al *Times* anunciando saberse de un modo positivo que el nuevo empréstito ruso de cien millones de rublos no se ha llevado á efecto á pesar de las noticias que habían circulado anunciando su emisión.

## NOTICIAS DE MARINA.

Se ha concedido ingreso en la primera sección de la Academia general central de Infantería de Marina, á los jóvenes Francisco Tomás Martos Garcia, Juan Varó Ortíz, Francisco Vigo Gimenez, Angel Carrillo Castañate, Rafael Sanchez Reyes, Manuel Linares Romero, Cayetano Lucio Benitez, Juan Manuel Muela, Manuel Quintero, Francisco Sangian, Pedro y Alejandro Perez Melles, Rafael Riveda Palomino y Juan Martos.

—Se ha dispuesto el reconocimiento facultativo de los alumnos electos de la segunda sección de la Academia general central de Infantería de Marina Luciano Butragueño, Valentín Vara y Ocaña y Enrique Escurido Gómez.

—Se ha concedido graduación de alférez de fragata á los segundos pilotos D. José Tribus Arroya y D. Saturnino Alderrey y Leide, nombrados respectivamente en Ferrol y Sabana.

## NOTICIAS DEL EXTERIOR.

Un telegrama de Paris, fechado el 14, dice que el día 13 á última hora